

ACTA N° 042 - SO - CO - 2013**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 09:00 horas del día 10 de setiembre del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Puñzaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:
AGENDA:

- 1.- Aprobación de Acta N° 036 de Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2013.
- 2.- PROVEIDO N° 417-2013-UNFS-CO-P de fecha 03 de setiembre 2013, que contiene INFORME N° 018-2013-UNFS-COM-ORG/VPADM, referido a Informe Comisión de Servicios. Res. N° 124-2013-CO-UNFS.
- 3.- PROVEIDO N° 415-2013-UNFS-CO-P del 03 de setiembre de 2013, que contiene INFORME N° 14-2013-UNFS Com.Org/VP Académica e INFORME N° 017-2013-UNFS-COM-ORG/VPADM, referido a Evento: Sistema de Indicadores de Gestión por proceso.
- 4.- PROVEIDO N° 409-2013-UNFS-CO-P de fecha 02 de setiembre de 2013, que contiene OFICIO N° 332-2013/UNFS- V.ACD, PROVEIDO N°396-2013-UNFS-CO-P e INFORME N°010-2013/OII-UNFS; referidos a Símbolos de la UNFS.
- 5.- OFICIO N° 300-2013-UNFS-V.PAD de fecha 29 de agosto de 2013, PROVEIDO N° 403-2013-UNFS-CO-P, OFICIO N°449-2013-OGPP-UNFS del 22 de agosto del 2013, Carta S/n de la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, referidos a Presupuesto detallado del Proyecto de Investigación Aplicada sobre la Mancha Roja en el Cultivo de Banano Orgánico.
- 6.- PROVEIDO N° 423-2013-UNFS-CO-P de fecha 06 de setiembre de 2013 que contiene
 - a). OFICIO N° 319-2013-UNFS-V.PAD de fecha 05 de setiembre, INFORME N° 172-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 04 de setiembre del 2013 referido a Procedimiento sancionador contra proyectista Camilo Ernesto Pacheco Villalta.
 - b) OFICIO N° 460-2013-OGPP-UNFS de fecha 29 de agosto del 2013, referido a Evaluación del Presupuesto Institucional I Semestre Año Fiscal 2013.

DOCUMENTOS QUE INGRESARON A AGENDA DE SESIÓN, CON AUTORIZACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN

- a) Carta de la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata de fecha 03 de setiembre de 2013, PROVEIDO N° 712-2013-UNFS-V.PAD de 04 de setiembre de 2013, OFICIO N°468-2013-OGPP-UNFS de fecha 05 de setiembre del 2013, PROVEIDO N° 712-2013-UNFS-V.PAD de fecha 04 de setiembre de 2013, OFICIO N° 345-2013/UNFS-V.ACD de fecha 05 de setiembre de 2013, OFICIO N° 322-2013-UNFS-V.PAD de fecha 06 de setiembre de 2013, PROVEIDO N° 429-2013-UNFS-CO-P del 10 de setiembre de 2013.
- b) Carta de la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata de fecha 22 de agosto de 2013, PROVEIDO N° 716-2013-UNFS-V.PAD de 06 de setiembre de 2013, OFICIO N°472-2013-OGPP-UNFS de fecha 09 de setiembre del 2013, OFICIO N° 327-2013-UNFS-V.PAD de fecha 09 de setiembre de 2013, PROVEIDO N° 430-2013-UNFS-CO-P del 10 de setiembre de 2013.

1.- APROBACIÓN DE ACTA N° 036 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2013.

Al respecto la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que en la segunda página en lo que respecta a la capacitación en Metodología de la Investigación, debe decir, respecto al Seminario Taller de Metodología de la Investigación.

También observo que en lo correspondiente a los módulos del equipo de cómputo, estaban despegados.

Con la corrección respectiva, se aprobó por unanimidad.



SECCION: INFORMES

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, informo respecto a la visita del representante del Ministerio de Trabajo y del Gobernador de Sullana y otros quienes han mostrado interés por el Programa Pro-Joven sugiriendo que sea implementado por la Universidad Nacional de Frontera. Seria conveniente la firma de un Convenio. La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, informo que el Dr. Carrasco Távara, está preocupado por la demora en la autorización de funcionamiento y manifestó que se puede viajar a la ciudad de Lima. El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, indico que si no hay autorización inmediata, se tiene que viajar a la CONAFU.

SECCION: PEDIDO

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que le preocupa el caso de los docentes, quienes deben ser evaluados para sustentar su contratación ante la Contraloría, de ser el caso que fiscaliza la marcha de la Universidad.

SECCION: ORDEN DEL DIA

2.- PROVEIDO N° 417-2013-UNFS-CO-P, que contiene INFORME N° 018-2013-UNFS-COM-ORG/VPADM.

El Sr. Secretario General dio lectura al documento y al respecto al Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que en su visita al CONAFU, el Dr. Carpio no estaba de acuerdo y que todo ingreso a la Universidad debería ser por examen de admisión.

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron: Tomar conocimiento de la documentación, aprobándose as recomendaciones.

3.- PROVEIDO N° 415-2013-UNFS-CO-P, que contiene INFORME N° 14-2013-UNFSCom.Org/VP académica e INFORME N° 017-2013-UNFS-COM-ORG/VPADM, referido a Evento: Sistema de Indicadores de Gestión por proceso.

Los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron conocimiento del Informe.

4.- PROVEIDO N° 409-2013-UNFS-CO-P, que contiene OFICIO N° 332-2013/UNFS- V.ACD, PROVEIDO N°396-2013-UNFS-CO-P e INFORME N° 010-2013/OII-UNFS; referidos a Símbolos de la UNFS.

Los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron conocimiento indicando que a futuro se preparará convocatoria para el Himno y Escudo de la Universidad.

OFICIO N° 300-2013-UNF, PROVEIDO N° 403-2013-UNFS-CO-P, OFICIO N°449-2013-OGPP-UNFS, Carta S/n de la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, referidos a Presupuesto detallado del Proyecto de Investigación Aplicada sobre la Mancha Roja en el Cultivo de Banano Orgánico.

"Aprobar el presupuesto detallado de gastos del Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada: "Plan estratégico para el manejo de Chaetanaphothrips signipennis"Trips de la mancha roja" en el cultivo de banano orgánico en el Valle del Chira – Sullana", cuyo importe asciende a S/. 778,052 y el cual constituye parte de la presente Resolución".

"Autorizar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes con el fin de garantizar la certificación presupuestaria de los requerimientos que implique el desarrollo del mencionado proyecto de investigación".

6.- PROVEIDO N° 423-2013-UNFS-CO-P que contiene:

a). OFICIO N° 319-2013-UNFS-V.PAD, INFORME N° 172-2013-OGAJ-RARFF-UNFS, referido a Procedimiento sancionador contra proyectista Camilo Ernesto Pacheco Villalta

"Aperturar el procedimiento sancionador contra el proyectista Camilo Ernesto Pacheco Villalta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 230 y siguientes de la Ley del Procedimiento Administrativo General, según lo considerado en INFORME N° 172-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de la Oficina General de Asesoría Jurídica".



"Disponer, que la Universidad Nacional de Frontera debe informar la conducta omisiva del proyectista a la Contraloría General de la República, al no absolver las observaciones referidas durante la ejecución de las Obras: "Creación del Ambiente para la Cafetería Central de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana" y "Creación del ambiente para el Centro Grafico e Impresiones de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana"

b) OFICIO N° 460-2013-OGPP-UNFS de fecha 29 de agosto del 2013, referido a Evaluación del Presupuesto Institucional I Semestre Año Fiscal 2013.

Tomado conocimiento del documento por los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el acuerdo siguiente:

Diferir el análisis del documento e invitar a próxima sesión a la Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.



DOCUMENTOS QUE INGRESARON A AGENDA DE SESIÓN, CON AUTORIZACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN.

- a) Carta de la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, PROVEIDO N° 712-2013-UNFS-V.PAD, OFICIO N°468-2013-OGPP-UNFS, PROVEIDO N° 712-2013-UNFS-V.PAD, OFICIO N° 345-2013/UNFS-V.ACD, OFICIO N° 322-2013-UNFS-V.PAD, PROVEIDO N° 429-2013-UNFS-CO-P.

Se tomaron los siguientes acuerdos por parte de los señores miembros de la Comisión Organizadora



ACUERDOS:

Aprobar el Plan de trabajo del Proyecto de Investigación en Ciencia Aplicada: "Desarrollo de una Tecnología Limpia para el procesamiento de Mineral de Oro en Roca en Minería de Pequeña Escala en el distrito de Suyo".

"Disponer la modificación de la RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 122-2013-CO-UNFS de fecha 20 de agosto del 2013, que establece en su ARTÍCULO PRIMERO:- Autorizar la ejecución del Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada: "Desarrollo de una Tecnología Limpia para el procesamiento de Mineral de Oro en Roca en Minería de Pequeña Escala en el distrito de Suyo ", debiendo decir: ARTICULO PRIMERO:- Autorizar la ejecución del Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada: "Desarrollo de una Tecnología Limpia para el procesamiento de Mineral de Oro en Roca en Minería de Pequeña Escala en el distrito de Suyo ", una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera".



Autorizar, la disposición del Cinco por ciento (5%) del costo total del proyecto con fines de Seguimiento y Monitoreo en la ejecución del proyecto, una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera".

"Autorizar la contratación del equipo de profesionales para la realización del Seguimiento y Monitoreo en la ejecución del proyecto, una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera.

"Disponer que la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, sea la dependencia encargada de la Supervisión de los Proyectos de Investigación desarrollados por la Universidad, una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera".



- b) Carta de la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, PROVEIDO N° 716-2013-UNFS-V.PAD, OFICIO N°472-2013-OGPP-UNFS, OFICIO N° 327-2013-UNFS-V.PAD, PROVEIDO N° 430-2013-UNFS-CO-P;

"Aprobar el Plan de trabajo del Proyecto de Investigación en Ciencia Aplicada: "Plan estratégico para el manejo de Chaetanaphothrips signipennis"Trips de la mancha roja" en el cultivo de banano orgánico en el Valle del Chira - Sullana".

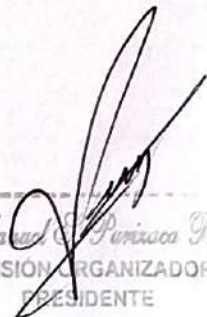


"Autorizar, la disposición del Cinco por ciento (5%) del costo total del proyecto con fines de Seguimiento y Monitoreo en la ejecución del proyecto indicado en el artículo precedente, una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera".

"Autorizar la contratación del equipo de profesionales para la realización del Seguimiento y Monitoreo en la ejecución del proyecto, una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera".

"Disponer que la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Frontera, sea la dependencia encargada de la Supervisión de los Proyectos de Investigación desarrollados por la Universidad, una vez dada la Autorización Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Frontera".

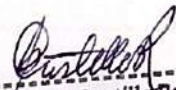
No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 10:45 am. del mismo día.



Dr. Manuel C. Purisaca Purisaca
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dr. Benjamin Bayona
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIO GENERAL



Dra. Gloria I. Castillo Rosales
COMISION ORGANIZADORA
VICE-PRESIDENTA ACADEMICA



Victor David Fullano Capurina
SECRETARIO GENERAL